

Informe Anual de Gobierno Corporativo

Período: Enero a Diciembre 2014.

Conglomerado Financiero Banco de Costa Rica



Aplica para las subsidiarias:

- Banco de Costa Rica
- BCR Valores S.A.- Puesto de Bolsa
- BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.
- BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A
- BCR Corredora de Seguros S.A.
- Banco Internacional de Costa Rica S.A.

Tabla de contenido

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	JUNTAS DIRECTIVAS.....	4
2.1.	Cantidad de miembros.....	4
2.2.	Información de los miembros de las Juntas Directivas.	4
2.2.1.	Junta Directiva del Banco de Costa Rica.....	4
2.2.2.	Junta Directiva de BCR Valores S.A – Puesto de Bolsa.	4
2.2.3.	Junta Directiva de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.....	5
2.2.4.	Junta Directiva de BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A.	5
2.2.5.	Junta Directiva de BCR Corredora de Seguros S.A.....	5
2.2.6.	Junta Directiva del Banco Internacional de Costa Rica.....	6
2.3.	Variaciones del período	6
2.3.1.	Variaciones en Junta Directiva del Banco de Costa Rica	6
2.3.2.	Variaciones en Junta Directiva de BCR Valores S.A. Puesto de Bolsa.	7
2.3.3.	Variaciones en Junta Directiva de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	7
2.3.4.	Variaciones en Junta Directiva de BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarios S.A.	8
2.3.5.	Variaciones en Junta Directiva de BCR Corredora de Seguros S.A.....	9
2.3.6.	Variaciones en la Junta Directiva de Banco Internacional de Costa Rica	10
2.4.	Participación de los miembros de Junta Directiva en otras entidades del grupo vinculado.	10
2.5.	Sesiones.	12
2.6.	Políticas sobre Conflictos de Interés de los miembros de la Junta Directiva General.	12
2.7.	Políticas de remuneración de los miembros de la Junta Directiva General.....	13
2.8.	Políticas internas sobre rotación de los miembros de la Junta Directiva General.	14
3.	COMITÉS DE APOYO.....	14
3.1.	Del Banco de Costa Rica.....	14

3.1.1.	Comité Corporativo Ejecutivo.....	14
3.1.2.	Comité Corporativo de Activos y Pasivos.	16
3.1.3.	Comité de Crédito del BCR.....	18
3.1.4.	Comité Corporativo Comercial.	19
3.1.5.	Comité Corporativo de Transformación y Tecnología.....	20
3.1.6.	Comité Corporativo de Riesgo.	22
3.1.7.	Comité Corporativo de Cumplimiento.....	24
3.1.8.	Comité Corporativo de Auditoria.....	25
3.2.	Políticas para la selección, nombramiento y destitución de los miembros de los Comités. 26	
3.3.	Políticas para la remuneración de los miembros de los Comités.....	26
3.4.	Políticas internas sobre la rotación de los miembros de los Comités.	27
3.5.	Políticas sobre obligación de abstenerse en reuniones de Comités.	27
3.6.	Detalle de la cantidad de sesiones realizadas por los Comités.	28
4.	OPERACIONES VINCULADAS.	29
5.	AUDITORÍA EXTERNA	35
5.1.	Nombre de la firma.....	35
5.2.	Número de años realizando el trabajo.	35
5.3.	Otros trabajos para la entidad o sus empresas.	35
5.4.	Mecanismos para preservar la independencia del auditor externo.	35
6.	ESTRUCTURA DE PROPIEDAD.	35
7.	PREPARACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME.....	36
7.1.	Preparación.....	36
7.2.	Revisión.....	36
7.3.	Aprobación.....	36

1. INTRODUCCIÓN

El Conglomerado Financiero BCR, emite el sexto Informe Anual de Gobierno Corporativo 2014, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2014, en cumplimiento a lo dispuesto en el Anexo 1 del Acuerdo SUGEF 16-09: Reglamento de Gobierno Corporativo, emitido por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero Nacional (CONASSIF).

El objetivo de este documento es presentar a nuestros reguladores, proveedores, clientes, y público en general la información detallada de las Juntas Directivas, Comités de Apoyo, personas y empresas vinculadas y auditoría externa, así como las políticas y los lineamientos que asegurarán la adopción de sanas prácticas de Gobierno Corporativo

El Conglomerado Financiero BCR está conformado por el Banco de Costa Rica y sus Subsidiarias:

- BCR Valores Puesto de Bolsa S.A.
- BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.
- BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A
- BCR Corredora de Seguros S.A.
- Banco Internacional de Costa Rica S.A. (BICSA)¹
- BanProcesa S.R.L.

Este informe fue elaborado durante los meses de febrero y marzo del 2015.

Para efectos de éste Informe, se excluye de su aplicación a BanProcesa S.R.L, sociedad miembro del Conglomerado que actualmente no está en funcionamiento.

¹ Empresa supervisada por la Superintendencia de Bancos de Panamá

2. JUNTAS DIRECTIVAS.

2.1. Cantidad de miembros.

Junta Directiva	Cantidad de miembros	Referencia
Banco de Costa Rica	7	Artículo 20. LOSBN.
BCR Valores S.A.	5 + Fiscal General	Cláusula 9° y 13° Escritura Constitutiva
BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	5 + Fiscal General	Cláusula 9° y 13° Escritura Constitutiva
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A.	5 + Fiscal General	Cláusula 9° y 13° Escritura Constitutiva
BCR Corredora de Seguros S.A.	5 + Fiscal General	Cláusula 9° y 14° Escritura Constitutiva
Banco Internacional de Costa Rica S.A.	9	Artículo 11 Acuerdo 005-2011 República de Panamá Superintendencia de Bancos

2.2. Información de los miembros de las Juntas Directivas.

2.2.1. Junta Directiva del Banco de Costa Rica.

Nombre y apellidos	Número de identificación	Cargo que ocupa	Fecha de último nombramiento
Ronald Solís Bolaños	2-0307-0036	Presidente	20 de mayo del 2014
Paola Mora Tumminelli	1-0924-0273	Vicepresidenta	03 de junio del 2014
Evita Arguedas Maklouf	1-0580-0352	Directora	01 de junio del 2010
Mónica Segnini Acosta	1-0724-0047	Directora	17 de junio del 2014
Gustavo Arias Navarro	1-0729-0001	Director	03 de junio del 2014
Francisco Molina Gamboa	1-0669-0367	Director	03 de junio del 2014
Alberto Raven Odio	1-0572-0508	Director	01 de junio del 2010

2.2.2. Junta Directiva de BCR Valores S.A – Puesto de Bolsa.

Nombre y apellidos	Número de identificación	Cargo que ocupa	Fecha de último nombramiento
Francisco Molina Gamboa	1-0669-0367	Presidente	29 de agosto del 2014
Evita Arguedas Maklouf	1-0580-0352	Vicepresidenta	29 de agosto del 2014
Alberto Raven Odio	1-0572-0508	Secretario	29 de agosto del 2014
Paola Mora Tumminelli	1-0924-0273	Tesorera	29 de agosto del 2014
Gustavo Arias Navarro	1-0729-0001	Vocal	29 de agosto del 2014
Mauricio Ortiz Ortiz	2-0346-0796	Fiscal (miembro externo)	29 de agosto del 2014

2.2.3. Junta Directiva de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Nombre y apellidos	Número de identificación	Cargo que ocupa	Fecha de último nombramiento
Francisco Molina Gamboa	1-0669-0367	Presidente	06 de junio del 2014
Paola Mora Tumminelli	1-0924-0273	Vicepresidenta	06 de junio del 2014
Mónica Segnini Acosta	1-0724-0047	Secretaria	18 de junio del 2014
Gustavo Arias Navarro	1-0729-0001	Tesorero	06 de junio del 2014
Ronald Solís Bolaños	2-0307-0036	Vocal	06 de junio del 2014
Jorge Arturo Bonilla Benavides	1-0380-0203	Fiscal (miembro externo)	01 de julio del 2013

2.2.4. Junta Directiva de BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A.

Nombre y apellidos	Número de identificación	Cargo que ocupa	Fecha de último nombramiento
Evita Arguedas Maklouf	1-0580-0352	Presidenta	20 de agosto del 2013
Mónica Segnini Acosta	1-0724-0047	Vicepresidenta	18 de junio del 2014
Ronald Solís Bolaños	2-0307-0036	Tesorero	06 de junio del 2014
John Otto Knöhr Castro	1-0325-0554	Secretario (miembro externo)	20 de agosto del 2013
Alvaro Enrique Dengo Solera	1-0544-0035	Vocal (miembro externo)	20 de agosto del 2013
Jorge Ross Araya	1-0537-0517	Fiscal (miembro externo)	20 de agosto del 2013

2.2.5. Junta Directiva de BCR Corredora de Seguros S.A.

Nombre y apellidos	Número de identificación	Cargo que ocupa	Fecha de último nombramiento
Paola Mora Tumminelli	1-0924-0273	Presidenta	15 de diciembre del 2014
Evita Arguedas Maklouf	1-0580-0352	Vicepresidenta	15 de diciembre del 2014
Gustavo Arias Navarro	1-0729-0001	Secretario	15 de diciembre del 2014
Mónica Segnini Acosta	1-0724-0047	Tesorera	15 de diciembre del 2014
Francisco Molina Gamboa	1-0669-0367	Vocal	15 de diciembre del 2014
John Otto Knöhr Castro	1-0325-0554	Fiscal (miembro externo)	15 de diciembre del 2014

2.2.6. Junta Directiva del Banco Internacional de Costa Rica

Nombre y apellidos	Número de identificación	Cargo que ocupa	Fecha de último nombramiento
Francisco Molina Gamboa	1-0669-0367	Presidente	18 de junio del 2014
Jennifer Morsink Schaefer	1-0408-0091	Primera Vicepresidenta	18 de junio del 2014
Ronald Solís Bolaños	2-0307-0036	Director	01 de mayo del 2014
Juan Carlos Corrales S.	1-0481-0093	Director Tesorero	20 de mayo del 2013
Evita Arguedas Maklouf	1-0580-0352	Director Secretaria	20 de mayo del 2013
Jorge Méndez Zamora	3-0270-0068	Director	01 de mayo del 2014
Leonardo Acuña Alvarado	1-0539-0960	Segundo Vicepresidente	20 de mayo del 2013
Percy Elbrecht Robles	1-0391-0577	Director Independiente	25 de junio del 2013
Carlos Ramírez Loría	2-0246-0400	Director Independiente	25 de junio del 2013

2.3. Variaciones del período
2.3.1. Variaciones en Junta Directiva del Banco de Costa Rica

En la Junta Directiva del Banco de Costa Rica se presentaron las siguientes variaciones durante el período en cuestión.

DIRECTIVOS SALIENTES

Nombre y apellidos	Número de identificación	Cargo que ocupa	Fecha de retiro
Alexander Mora Delgado	1-0617-0691	Vicepresidente	14 de mayo del 2014
Marta E. Arrea Brenes	1-0573-0906	Directora	31 de mayo del 2014
Luis Paulino Arias Fonseca c.c. Pablo Ureña Jiménez	1-0419-1068	Director	31 de mayo del 2014
Alcides Calvo Jiménez	1-0372-0240	Director	31 de mayo del 2014
Percival Kelso Baldioceda	1-0200-0829	Director	31 de mayo del 2014

DIRECTIVOS ENTRANTES

Nombre y apellidos	Número de identificación	Cargo que ocupa	Fecha de nombramiento
Ronald Solís Bolaños	2-0307-0036	Presidente	20 de mayo del 2014
Paola Mora Tumminelli	1-0924-0273	Vicepresidenta	03 de junio del 2014
Mónica Segnini Acosta	1-0724-0047	Directora	17 de junio del 2014
Gustavo Arias Navarro	1-0729-0001	Director	03 de junio del 2014
Francisco Molina Gamboa	1-0669-0367	Director	03 de junio del 2014

Para el año 2014 con el cambio de integrantes de Junta Directiva se presentó una situación particular en cuanto al nombramiento (03 de junio del 2014) de la señora Teresa Aguilar Brenes, la cual

renunció a ser parte de la Junta Directiva General del Banco el día 09 de junio del 2014. A partir del 17 de junio del 2014, se nombra a la señora Mónica Segnini Acosta en su sustitución.

2.3.2. Variaciones en Junta Directiva de BCR Valores S.A. Puesto de Bolsa.

En la Junta Directiva de BCR Valores S.A. Puesto de Bolsa se presentaron las siguientes variaciones durante el período en cuestión.

DIRECTIVOS SALIENTES

Nombre y apellidos	Número de identificación	Cargo que ocupa	Fecha de retiro
Marta E. Arrea Brenes	1-0573-0906	Presidenta	31 de mayo del 2014
Alcides Calvo Jiménez	1-0372-0240	Tesorero	31 de mayo del 2014
Percival Kelso Baldioceda	1-0200-0829	Director	31 de mayo del 2014
John Otto Knöhr Castro	1-0325-0554	Fiscal (miembro externo)	29 de agosto del 2014

DIRECTIVOS ENTRANTES

Nombre y apellidos	Número de identificación	Cargo que ocupa	Fecha nombramiento
Francisco Molina Gamboa	1-0669-0367	Presidente	06 de junio del 2014
Paola Mora Tumminelli	1-0924-0273	Tesorera	06 de junio del 2014
Gustavo Arias Navarro	1-0729-0001	Vocal	06 de junio del 2014
Mauricio Ortiz Ortiz	2-0346-0796	Fiscal (miembro externo)	29 de agosto del 2014

2.3.3. Variaciones en Junta Directiva de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

En la Junta Directiva de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. se presentaron las siguientes variaciones durante el periodo en cuestión.

DIRECTIVOS SALIENTES

Nombre y apellidos	Número de identificación	Cargo que ocupa	Fecha de retiro
Alexander Mora Delgado	1-0617-0691	Presidente	14 de mayo del 2014
Alcides Calvo Jiménez	1-0372-0240	Vicepresidente	31 de mayo del 2014
Marta E. Arrea Brenes	1-0573-0906	Tesorera	31 de mayo del 2014
Luis Paulino Arias Fonseca c.c. Pablo Ureña Jiménez	1-0419-1068	Secretario	31 de mayo del 2014
Percival Kelso Baldioceda	1-0200-0829	Vocal	31 de mayo del 2014

DIRECTIVOS ENTRANTES

Nombre y apellidos	Número de identificación	Cargo que ocupa	Fecha de último nombramiento
Francisco Molina Gamboa	1-0669-0367	Presidente	06 de junio del 2014
Paola Mora Tumminelli	1-0924-0273	Vicepresidenta	06 de junio del 2014
Mónica Segnini Acosta	1-0724-0047	Secretaria	18 de junio del 2014
Gustavo Arias Navarro	1-0729-0001	Tesorero	06 de junio del 2014
Ronald Solís Bolaños	2-0307-0036	Vocal	06 de junio del 2014

Para el año 2014 con el cambio de integrantes de Junta Directiva se presentó una situación particular en cuanto al nombramiento (03 de junio del 2014) de la señora Teresa Aguilar Brenes, la cual renunció a ser parte de la Junta Directiva General del Banco el día 09 de junio del 2014. A partir del 18 de junio del 2014, se nombra a la señora Mónica Segnini Acosta en su sustitución.

2.3.4. Variaciones en Junta Directiva de BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarios S.A.

En la Junta Directiva de BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementaria S.A., se presentaron las siguientes variaciones durante el periodo en cuestión.

DIRECTIVOS SALIENTES

Nombre y apellidos	Número de identificación	Cargo que ocupa	Fecha de último nombramiento
Percival Kelso Baldioceda	1-0200-0829	Vicepresidente	31 de mayo del 2014
Alcides Calvo Jiménez	1-0372-0240	Tesorero	31 de mayo del 2014

DIRECTIVOS ENTRANTES

Nombre y apellidos	Número de identificación	Cargo que ocupa	Fecha de último nombramiento
Mónica Segnini Acosta	1-0724-0047	Vicepresidenta	18 de junio del 2014
Ronald Solís Bolaños	2-0307-0036	Tesorero	18 de junio del 2014

Para el año 2014 con el cambio de integrantes de Junta Directiva se presentó una situación particular en cuanto al nombramiento (03 de junio del 2014) de la señora Teresa Aguilar Brenes, la cual renunció a ser parte de la Junta Directiva General del Banco el día 09 de junio del 2014. A partir del 18 de junio del 2014, se nombra a la señora Mónica Segnini Acosta en su sustitución.

2.3.5. Variaciones en Junta Directiva de BCR Corredora de Seguros S.A.

En la Junta Directiva de la Corredora de Seguros Sociedad Anónima se presentaron las siguientes variaciones durante el período en cuestión.

DIRECTIVOS SALIENTES

Nombre y apellidos	Número de identificación	Cargo que ocupa	Fecha de retiro
Alexander Mora Delgado	1-0617-0691	Presidente	14 de mayo del 2014
Alcides Calvo Jiménez	1-0372-0240	Vicepresidente	31 de mayo del 2014
Marta E. Arrea Brenes	1-0573-0906	Tesorera	31 de mayo del 2014
Luis Paulino Arias Fonseca c.c. Pablo Ureña Jiménez	1-0419-1068	Secretario	31 de mayo del 2014
Percival Kelso Baldioceda	1-0200-0829	Vocal	31 de mayo del 2014
Jorge Arturo Bonilla Benavides	1-0380-0203	Fiscal (miembro externo)	31 de mayo del 2014

DIRECTIVOS ENTRANTES

Nombre y apellidos	Número de identificación	Cargo que ocupa	Fecha de nombramiento
Paola Mora Tumminelli	1-0924-0273	Presidenta	06 de junio del 2014
Evita Arguedas Maklouf	1-0580-0352	Vicepresidenta	06 de junio del 2014
Gustavo Arias Navarro	1-0729-0001	Secretario	06 de junio del 2014
Mónica Segnini Acosta	1-0724-0047	Tesorera	18 de junio del 2014
Francisco Molina Gamboa	1-0669-0367	Vocal	06 de junio del 2014
John Otto Knöhr Castro	1-0325-0554	Fiscal (miembro externo)	06 de junio del 2014

Para el año 2014 con el cambio de integrantes de Junta Directiva se presentó una situación particular en cuanto al nombramiento (03 de junio del 2014) de la señora Teresa Aguilar Brenes, la cual renunció a ser parte de la Junta Directiva General del Banco el día 09 de junio del 2014. A partir del 18 de junio del 2014, se nombra a la señora Mónica Segnini Acosta en su sustitución.

Además esta Junta Directiva presentó una transición en la que: el señor Gustavo Arias Navarro fungió en el cargo de Fiscal para el período del 06 de junio al 14 de diciembre del 2014 y que luego asumió el cargo de secretario a partir de esa fecha.

Por otra parte se presentó otro cambio con el señor John Otto Knöhr Castro, el cual fungió en el cargo de Secretario para el período del 06 de junio al 14 de diciembre del 2014 y que luego asumió el cargo de Fiscal a partir de esa fecha.

2.3.6. Variaciones en la Junta Directiva de Banco Internacional de Costa Rica

En la Junta Directiva del Banco Internacional de Costa Rica se presentaron las siguientes variaciones durante el período en cuestión.

DIRECTIVOS SALIENTES

Nombre y apellidos	Número de identificación	Cargo que ocupa	Fecha de último nombramiento
Janina del Vecchio Ugalde ²	1-0337-0250	Primera Vicepresidenta	15 de octubre del 2013
Rodolfo Quiros Guardia ²	1-0251-0896	Director	15 de octubre del 2013
Alexander Mora Delgado ³	1-0617-0691	Director	20 de mayo del 2014
Alcides Calvo Jiménez ⁴	1-0372-0240	Presidente	20 de mayo del 2014

DIRECTIVOS ENTRANTE

Nombre y apellidos	Número de identificación	Cargo que ocupa	Fecha de último nombramiento
Jennifer Morsink Schaefer ²	1-0408-0091	Primera Vicepresidenta	20 de mayo del 2014
Jorge Luis Méndez Zamora ²	3-0270-0068	Director	20 de mayo del 2014
Ronald Solís Bolaños ³	2-0307-0036	Director	20 de mayo del 2014
Francisco Molina Gamboa ⁴	1-0669-0367	Presidente	18 de junio del 2014

2.4. Participación de los miembros de Junta Directiva en otras entidades del grupo vinculado.

A continuación se indican los cargos que asumen en las diferentes Juntas Directivas de las sociedades anónimas del Conglomerado, los señores Directores:

Nombre y apellidos	Número de identificación	Nombre de la entidad	Cargo
Ronald Solís Bolaños	2-0307-0036	Banco de Costa Rica	Presidente
		BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Vocal
		BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A.	Tesorero
		Banco Internacional de Costa Rica	Director
Paola Mora Tumminelli	1-0924-0273	Banco de Costa Rica	Vicepresidenta

² Asamblea de Accionistas N° 85

³ Asamblea de Accionistas N° 86

⁴ Asamblea de Accionistas N° 87

		BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa	Tesorera
		BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Vicepresidenta
		BCR Corredora de Seguros S.A.	Presidenta
Evita Arguedas Maklouf	1-0580-0352	Banco de Costa Rica	Directora
		BCR Pensión Operadora de planes de Pensiones Complementarias S.A.	Presidenta
		BCR Valores S.A. - Puesto de Bolsa	Vicepresidenta
		BCR Corredora de Seguros	Vicepresidenta
		Banco Internacional de Costa Rica	Director Secretaria
Mónica Segnini Acosta	1-0724-0047	Banco de Costa Rica	Directora
		BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Secretaria
		BCR Pensión Operadora de planes de Pensiones Complementarias S.A.	Vicepresidenta
		BCR Corredora de Seguros	Tesorera
Gustavo Arias Navarro	1-0729-0001	Banco de Costa Rica	Director
		BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa	Vocal
		BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Tesorero
		BCR Corredora de Seguros	Secretario
Francisco Molina Gamboa	1-0669-0367	Banco de Costa Rica	Director
		BCR Valores S.A. - Puesto de Bolsa	Presidente
		BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Presidente
		BCR Corredora de Seguros S.A.	Vocal
		Banco Internacional de Costa Rica	Presidente
Alberto Raven Odio	1-0572-0508	Banco de Costa Rica	Director
		BCR Valores S.A. - Puesto de Bolsa	Secretario
Miembros externos			
John Otto Knöhr Castro	1-0325-0554	BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A	Secretario
		BCR Corredora de Seguros S.A.	Fiscal
Mauricio Ortiz Ortiz	2-0346-0796	BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa	Fiscal
Jorge Bonilla Benavides	1-0380-0203	BCR Sociedad Administradora de	Fiscal

		Fondos de Inversión S.A.	
Alvaro Enrique Dengo Solera	1-0544-0035	BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias	Vocal
Jorge Ross Araya	1-0537-0517	BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A.	Fiscal
Percy Elbrecht Robles	1-0391-0577	Banco Internacional de Costa Rica	Director Independiente
Carlos Ramírez Loría	2-0246-0400	Banco Internacional de Costa Rica	Director Independiente

2.5. Sesiones.

Durante el 2014 se llevaron a cabo por empresa, las siguientes sesiones de Junta Directiva:

Entidad	Sesiones Ordinarias	Sesiones Extraordinarias	Total Sesiones
Banco de Costa Rica	45	12	57
BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa	24	3	27
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A.	24	1	25
BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	24	5	29
BCR Corredora de Seguros S.A.	23	1	24
Banco Internacional de Costa Rica	25	12	37

2.6. Políticas sobre Conflictos de Interés de los miembros de la Junta Directiva General.

El Conglomerado Financiero BCR, ha establecido una serie de políticas sobre Conflictos de Interés, como parte de su estructura de Gobierno Corporativo, estas políticas se encuentran desarrolladas en el Capítulo Tercero, específicamente en el artículo 23, del Código de Gobierno Corporativo, las cuales fueron ajustadas y aprobadas por Junta Directiva, en la sesión 52-14, artículo V, del 24 de noviembre del 2014. (El siguiente vínculo accede al Código de Gobierno Corporativo. http://www.bancobcr.com/Gobierno_Corporativo/Gobierno%20Corporativo.html)

Asimismo los servidores de cada una de las empresas subsidiarias del Conglomerado Financiero BCR, deberán atender lo establecido en sus normas internas en esta materia:

- Política de Conflictos de Interés de BCR Pensiones.
- Política sobre Conflictos de Interés para el personal vinculado de BCR SAFI S.A.

- Políticas sobre Conflictos de Interés para el personal vinculado de BCR Valores Puesto de Bolsa.
- Disposición Administrativa del Código de actuación y conducta de las servidoras y los servidores de BCR Corredora de Seguros S.A. punto #5.
- Código de Gobierno Corporativo de BICSA, capítulo 4.

Por otra parte para el caso del Banco Internacional de Costa Rica, el tema de Conflictos de Interés se incorpora en su Política de Gobierno Corporativo, Capítulo Cuarto, denominado “Conflicto de Interés” en sus artículos del 37 al 40 inclusive. En adición a lo anterior, el Código de Ética de BICSA mantiene una sección denominada Principios Éticos Generales y Enunciados de Conducta, que incluye una definición puntual sobre lo que se entiende por Conflicto de Interés.

Finalmente, BICSA cuenta también con el Manual General de Políticas de Recursos Humanos y Directrices Administrativas, el cual considera aspectos relacionados al concepto de Conflictos de Interés, específicamente en el artículo IV, relacionado a actividades incompatibles, que forma parte de la Sección 2 sobre Política de Recursos Humanos.

2.7. Políticas de remuneración de los miembros de la Junta Directiva General.

La asistencia puntual de los miembros de las juntas directivas a las sesiones, les dará derecho al cobro de dietas fijas, que son determinadas en los presupuestos anuales de las empresas del Conglomerado Financiero BCR. El monto de las dietas lo determinará periódicamente el Consejo de Gobierno para la Junta Directiva General del BCR, pudiéndose remunerar hasta un máximo de cinco sesiones mensuales (Consejo de Gobierno, Sesión Ordinaria 168 del 18 de agosto de 1997).

Para todos los demás miembros de las juntas directivas de las empresas costarricenses del Conglomerado Financiero BCR, las dietas serán las que se establecen en los estatutos individuales de cada una de las empresas.

El Banco Internacional de Costa Rica, mantiene debidamente normada la remuneración de los señores Directores miembros de la Junta Directiva, en el artículo 6 del Reglamento de Junta Directiva vigente, el cual señala que a los directores representantes de los bancos socios, se les remunerará mediante el pago de una dieta equivalente al monto en colones que reciben por ese mismo concepto los directores de los bancos comerciales del estado costarricense, este documento es aprobado por la Asamblea de Accionistas.

En cuanto a la remuneración de los miembros externos del Banco Internacional de Costa Rica, la misma se define de acuerdo al mercado bancario para ese tipo de actividad. Lo anterior tiene sustento en el acuerdo de Asamblea de Accionistas, tomado en la sesión número 80 del 08 de noviembre del 2012.

2.8. Políticas internas sobre rotación de los miembros de la Junta Directiva General.

El Banco de Costa Rica se rige por las disposiciones del Artículo 20 y siguientes de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional (LOSBN), en relación a las políticas sobre rotación de los miembros de la Junta Directiva General. Las Juntas Directivas de las Sociedades Anónimas, se regirán por lo que establecen las escrituras de constitución de dichas sociedades.

Para el caso del Banco Internacional de Costa Rica, éste mantiene dentro del Reglamento de Junta Directiva, las directrices que regulan el plazo de nombramiento de los Directores (artículo 4).

Además en cuanto al tema de rotación y sustitución de los miembros de la Junta Directiva, éstos se detallan también en el Capítulo Tercero, artículo 30 del Código de Gobierno Corporativo del Conglomerado Financiero BCR.

3. COMITÉS DE APOYO⁵.

El Conglomerado Financiero BCR cuenta con diversos comités que apoyan el gobierno de sus empresas, y que a continuación se detallan:

3.1. Del Banco de Costa Rica.

3.1.1. *Comité Corporativo Ejecutivo.*

Principales funciones del Comité Corporativo Ejecutivo:

- a. Definir y dar seguimiento al cumplimiento del Plan Estratégico.
- b. Realizar seguimientos periódicos de los Cuadros de Mando Integral y de sus resultados finales e identificar los principales aciertos así como las oportunidades de mejora en la gestión.
- c. Revisar el presupuesto anual del Conglomerado Financiero BCR.
- d. Analizar, aprobar y hacer del conocimiento de la Junta Directiva General los informes financieros mensuales, y trimestralmente un análisis y los estados financieros individuales y consolidados.
- e. Analizar y trasladar al Comité Corporativo de Auditoría, los estados financieros anuales auditados (individuales y consolidados), el informe del auditor externo, los informes complementarios y la carta de gerencia.
- f. Dar seguimiento a lo siguiente: Actas del Comité Corporativo de Activos y Pasivos, Actas de la Comisión de Contratación Administrativa, Riego de imagen del Conglomerado Financiero BCR, estatus de proyectos, portafolio de programas y niveles y mejoras de servicio.

⁵ Las fechas de nombramiento de los miembros de los Comités, están en función del último nombramiento según el rol en la integración del Comité.

- g. Definir las prioridades entre iniciativas, proyectos y programas, aprobar el cierre de éstos y verificar la obtención de los beneficios post- ejecución.
- h. Balancear las inversiones entre el soporte y el crecimiento del negocio.
- i. Brindar las directrices y fiscalizar los procesos de gobernabilidad de TI; así como aprobar cambios a la infraestructura tecnológica y servicios de TI.

Detalle de los miembros del Comité Corporativo Ejecutivo:

Comité Corporativo Ejecutivo			
Nombre y apellidos	Número de identificación	Cargo que desempeña	Fecha de último nombramiento
Mario Rivera Turcios	1-0536-0754	Gerente General (quién preside)	16 de enero del 2009
Guillermo Quesada Oviedo	1-0591-0262	Subgerente Banca Comercial	01 de enero del 2013
Leonardo Acuña Alvarado	1-0539-0960	Subgerente de Finanzas y Administración	01 de abril del 2014
Rodrigo Ramírez Rodríguez	1-0822-0295	Director de Crédito	01 de marzo del 2012
Lissander Chacón Vargas	1-0780-0043	Director de Capital Humano y Optimización de Procesos	11 de junio del 2010
William Gómez Mora	1-0585-0561	Director de Tecnología a.i.	15 de noviembre del 2013
Zacarías Esquivel Cruz	1-0489-0462	Subgerente de Riesgos	28 de enero del 2013
Participantes con voz y sin voto:			
<ul style="list-style-type: none"> • Director Jurídico • Gerente de División de Estrategia y Gobierno Corporativo 			
Otros participantes de acuerdo al tema que se trate			
<ul style="list-style-type: none"> • Los Gerentes de las Sociedades Anónimas del Banco de Costa Rica • Otros funcionarios (según el proyecto o tema a tratar) 			

Principales temas tratados por el Comité Corporativo Ejecutivo:

- Seguimiento y actualización del Plan Estratégico.
- Seguimiento y aprobación los Cuadros de Mando Integral.
- Temas presupuestarios.
- Revisión y aprobación de Información financiera e indicadores del Conglomerado Financiero BCR.
- Revisión de actas de otros comités y Juntas Directivas de Subsidiarias.
- Contrataciones directas y que por las atribuciones deben informarse en este comité
- Licitaciones Públicas

- Aprobación y seguimiento al Portafolio de Programas, Proyectos e Inversiones.
- Seguimiento del Proyecto Evolucionemos.
- Avance implementación de FATCA en el conglomerado BCR
- Calificación de Deudores
- Asesorar el cumplimiento del Plan Estratégico de Tecnología

3.1.2. Comité Corporativo de Activos y Pasivos.

Principales funciones del Comité Corporativo de Activos y Pasivos:

El Comité de Activos y Pasivos (CAP) es un órgano de apoyo en la gestión y administración de los riesgos financieros del BCR, sus funciones son las siguientes:

- a. Analizar el entorno macroeconómico y financiero nacional e internacional.
- b. Analizar las tasas de interés activas y pasivas, del mercado y la competencia.
- c. Evaluar los resultados alcanzados de la gestión de activos y pasivos en el Conglomerado Financiero BCR, y su impacto en el logro de los objetivos de rentabilidad, crecimiento, suficiencia patrimonial y/o control de riesgos.
- d. Conocer y aprobar tasas de interés y comisiones para nuevos productos del banco y/o modificaciones presentadas.
- e. Conocer y verificar el cumplimiento de los límites de riesgo de mercado y de liquidez, así como de la cartera de inversión propiedad del Conglomerado Financiero BCR y de cada subsidiaria, y de igual modo, de la posición en derivados financieros para la cobertura propia y por operaciones con terceros.
- f. Aprobar las disposiciones para el cumplimiento de las políticas de inversión de las subsidiarias, en cuando corresponda.
- g. Conocer, analizar y dar seguimiento a: informes de gestión de riesgos financieros, el comportamiento de la liquidez y el fondeo del Conglomerado Financiero BCR.
- h. Revisar el tarifario de BCR, recomendando a la Junta Directiva General las inclusiones, exclusiones y/o modificaciones que sean necesarias para mantener tarifas competitivas.
- i. Analizar al menos trimestralmente, la sensibilidad de los activos y pasivos a cambios en las tasas de interés, liquidez, tipo de cambio y precios y su impacto en el margen de intermediación financiera; considerando diversos escenarios.
- j. Revisar anualmente la capitalización del Banco y de las subsidiarias y recomendar a la Junta Directiva General, cuando sea necesario, la capitalización de las utilidades y/o ajustes a su capital social.
- k. Definir y dar seguimiento a la estrategia tributaria institucional
- l. Dar seguimiento al cumplimiento de las políticas de la entidad relacionadas con las variables de colocación y captación.
- m. Asegurar que el crecimiento de crédito para todos los segmentos, será congruente con el crecimiento de las captaciones de tal manera que no incurra en riesgos de liquidez fuera de los parámetros establecidos por la Gerencia de Riesgos de Tesorería.

Detalle de los miembros del Comité Corporativo de Activos y Pasivos:

Comité Corporativo de Activos y Pasivos			
Nombre y apellidos	Número de identificación	Cargo que ocupa	Fecha de último nombramiento
Mario Rivera Turcios	1-0536-0754	Gerente General	16 de enero del 2009
Leonardo Acuña Alvarado	1-0539-0960	Subgerente de Finanzas y Administración (quién preside)	01 de abril del 2014
Guillermo Quesada Oviedo	1-0591-0262	Subgerente Banca Comercial	01 de enero del 2013
Luis Guillermo Corrales Zuñiga	1-0521-0975	Gerente División de Tesorería	22 de abril del 2008
Hugo Mora Soto	1-0416-0151	Gerente División Red de Oficinas Región Este	24 de setiembre del 2012
Invitados con voz pero sin voto:			
<ul style="list-style-type: none"> • Subgerente de Riesgo 			
<ul style="list-style-type: none"> • Gerente División Contabilidad e Información Gerencial 			
<ul style="list-style-type: none"> • Gerente de Riesgo Tesorería 			
Otros participantes de acuerdo al tema que se trate			
<ul style="list-style-type: none"> • Los Gerentes de las Sociedades Anónimas del Banco de Costa Rica 			
<ul style="list-style-type: none"> • Otros funcionarios (según el proyecto o tema a tratar) 			

Principales temas tratados por el Comité Corporativo de Activos y Pasivos:

- Seguimiento permanente a la evolución del entorno macroeconómico y financiero del país e internacional.
- Revisión de las tasas de interés activas y pasivas del mercado y la competencia y sus proyecciones.
- Análisis de sensibilidad de los activos y pasivos y su impacto en el margen de intermediación financiera.
- Revisión de informes emitidos por la Gerencia de Riesgos sobre el cumplimiento de los límites y parámetros.
- Evaluación y monitoreo del comportamiento de la liquidez y el fondeo del Banco y la liquidez en los mercados financieros y bursátiles.
- Revisión y modificación, de políticas, procedimientos y disposiciones administrativas aplicables a la gestión financiera con el fin de adecuarlas al entorno actual
- Revisión del Reglamento de tarifas y comisiones del BCR.
- Análisis de los niveles de capitalización y/o ajustes al capital social de las Subsidiarias.
- Estrategia de inversiones Tesorería.

3.1.3. Comité de Crédito del BCR.
Principales funciones del Comité de Crédito del BCR:

- a. Conocer y resolver las solicitudes de crédito de cualquier naturaleza (directa o indirecta), en apego a la normativa de crédito aplicable. Así como las renovaciones, modificaciones y arreglos de las operaciones de crédito y tasas de interés, hasta por el límite máximo establecido en las Políticas de Crédito del Banco de Costa Rica.
- b. Conocer y resolver los créditos de salvamento y el traslado de operaciones de crédito activas a cuentas líquidas, en aplicación de la normativa.
- c. Seguimiento al estado de morosidad de la cartera crediticia.
- d. Seguimiento de clientes de importancia alta (situación financiera y aspectos cualitativos).
- e. Conocer y resolver las modificaciones de normativa de crédito, presentado por el área correspondiente.
- f. Conocer otros asuntos varios en materia de crédito (Informes de Sugef, auditoría, auditores externos, etc.).
- g. Conocer y verificar el cumplimiento de los límites de riesgo de crédito.
- h. Conocer y dar seguimiento a los informes y recomendaciones emitidos por la Subgerencia de Riesgo relacionados con la gestión de los riesgos de crédito.

Detalle de los miembros del Comité de Crédito:

Comité de Crédito del BCR			
Nombre y apellidos	Número de identificación	Cargo que ocupa	Fecha de último nombramiento
Mario Rivera Turcios	1-0536-0754	Gerente General (quién preside)	16 de enero del 2009
Guillermo Quesada Oviedo	1-0591-0262	Subgerente Banca Comercial	01 de enero del 2013
Leonardo Acuña Alvarado	1-0539-0960	Subgerente de Finanzas y Administración	01 abril del 2014
Rodrigo Ramirez Rodriguez	1-0822-0295	Director de Crédito y Cobro	01 de marzo del 2012
Luis Javier Chavarría Valle	1-0614-0629	Gerente de Banca Corporativa	04 de marzo del 2014
Renan Murillo Pizarro	5-0170-0884	Director Comercial de MiPymes	04 de marzo del 2013
Otros invitados con voz pero sin voto*			
<ul style="list-style-type: none"> • Gerente de División Riesgo de Cartera Crediticia • Subgerente de Riesgo • Director Jurídico o quien este designe 			
Otros participantes de acuerdo al tema que se trate			
<ul style="list-style-type: none"> • Otros funcionarios (según el proyecto o tema a tratar) 			

Principales temas tratados por el Comité de Crédito del BCR:

- Análisis de la demanda y resolución de créditos, arreglos, modificaciones, daciones de pago y otros.
- Revisión y análisis de la cartera crediticia.
- Revisión de la cartera en cobro judicial, cuentas liquidadas (insolutos y pérdidas).
- Seguimiento de clientes de alta importancia.
- Revisión y análisis sobre el seguimiento de clientes.
- Revisión de créditos superiores a \$1.0 millón.
- Modificaciones a la Normativa de crédito.
- Revisión de Informes de SUGEF, auditoría y auditores externos.
- Seguimiento de Riesgo de Crédito y Límites de Exposición Máxima.
- Estudios económicos sectoriales (riesgo de crédito).

3.1.4. Comité Corporativo Comercial.
Principales funciones del Comité Corporativo Comercial:

- a. Aprobar las propuestas de negocios del área Comercial y dar seguimiento a los planes comerciales y sus respectivos índices de medición.
- b. Aprobar las campañas publicitarias y patrocinios por encima de los trescientos mil dólares o su equivalente en colones.
- c. Dar seguimiento a la calidad de los servicios de apoyo a las áreas comerciales del Conglomerado Financiero BCR.
- d. Proponer a la Junta Directiva General las acciones estratégicas, planes, y programas vinculados a la actividad comercial.
- e. Aprobar el perfil de los clientes que presenta el oficial de cumplimiento, así como sus modificaciones a dicho perfil.
- f. Dar seguimiento a los proyectos que impactan al área comercial así como aquellos convenios comerciales que se hayan establecido en el Conglomerado Financiero BCR.
- g. Cumplir todas las regulaciones externas e internas relacionadas con leyes, reglamentos y directrices que le competan directamente a este Comité.

Detalle de los miembros del Comité Corporativo Comercial:

Comité Corporativo Comercial			
Nombre y apellidos	Número de identificación	Cargo que ocupa	Fecha de último nombramiento
Mario Rivera Turcios	1-0536-0754	Gerente General	16 de enero del 2009
Guillermo Quesada	1-0591-0292	Subgerente Banca Comercial	01 de enero de 2013

Oviedo		(quién preside)	
Leonardo Acuña Alvarado	1-0539-0960	Subgerente de Finanzas y Administración	01 abril del 2014
Lissander Chacón Vargas	1-0780-0043	Director de Operaciones y Capital Humano	11 de junio de 2010
Rodrigo Ramirez Rodriguez	1-0822-0295	Director de Crédito y Cobro	01 de marzo del 2012
William Gomez Mora	1-0585-0561	Director de Tecnología a.i.	15 de noviembre del 2013
Participantes con voz y sin voto:			
<ul style="list-style-type: none"> • Subgerente de Riesgo 			
<ul style="list-style-type: none"> • Director Jurídico 			
<ul style="list-style-type: none"> • Gerente División de Mercadeo y CRM 			
<ul style="list-style-type: none"> • Gerente de División Productos, Canales y Segmentos 			
Otros participantes de acuerdo al tema que se trate			
<ul style="list-style-type: none"> • Los Gerentes de las Sociedades Anónimas del Banco de Costa Rica 			
<ul style="list-style-type: none"> • Otros funcionarios (según el proyecto o tema a tratar) 			

Principales temas tratados por el Comité Corporativo Comercial:

- Estrategia comercial
- Aprobación de propuestas de negocios del Área Comercial.
- Campañas Publicitarias para los productos y servicios del Banco de Costa Rica.
- Patrocinios del Banco de Costa Rica.
- Aprobación de apertura o cierre de oficinas y/o cajas auxiliares.
- Informe de negocios con instituciones públicas y/o servicios institucionales.
- Fideicomisos administrados por el BCR.
- Temas de Banca para el Desarrollo.

3.1.5. *Comité Corporativo de Transformación y Tecnología*

Principales funciones del Comité Corporativo de Transformación y Tecnología:

- Conoce, analiza, recomienda y da seguimiento sobre el Plan Estratégico de TI.
- Conoce, analiza y recomienda sobre las políticas generales sobre TI.
- Revisar periódicamente el marco para la gestión de TI.
- Proponer los grados de tolerancia al riesgo de TI en congruencia con el perfil tecnológico del Conglomerado Financiero BCR.
- Conoce, analiza y recomienda a la Junta Directiva General un reporte al menos semestralmente, sobre el impacto de los riesgos asociados a TI.
- Monitorizar que la alta gerencia tome medidas para gestionar el riesgo de TI de manera consistente con las estrategias y políticas, además que cuente con los recursos necesarios para esos efectos.

- g. Recomendar sobre las prioridades para las inversiones de TI, a Junta Directiva General e informar al Comité Ejecutivo.
- h. Conoce, analiza, recomienda y da seguimiento sobre el Plan Correctivo – Preventivo derivado de la auditoría y supervisión externa de la gestión de TI.
- i. Verificar el cumplimiento del plan estratégico de TI.
- j. Promover la creación, actualización de las políticas, estándares y otras actividades de gobierno de la Arquitectura Empresarial.
- k. Establecer los mecanismos para la aprobación, ejecución, control y dispensas de la Arquitectura Empresarial y su alineamiento con la Estrategia Corporativa.

Detalle de los miembros del Comité Corporativo de Transformación y Tecnología:

Comité Corporativo de Transformación y Tecnología			
Nombre y apellidos	Número de identificación	Cargo que ocupa	Fecha de último nombramiento
Mónica Segnini Acosta	1-0724-0047	Directora de Junta Directiva (quien preside)	23 de junio del 2014
Paola Mora Tumminelli	1-0924-0273	Directora de Junta Directiva	23 de junio del 2014
Mario Rivera Turcios	1-0536-0754	Gerente General	16 de enero del 2009
Guillermo Quesada Oviedo	1-0591-0262	Subgerente Banca Comercial	01 de enero del 2013
Zacarías Esquivel Cruz	1-0489-0462	Subgerente de Riesgo	28 de enero del 2013
Leonardo Acuña Alvarado	1-0539-0960	Subgerente de Finanzas y Administración	01 de abril del 2014
William Gomez Mora	1-0585-0651	Director de Tecnología a.i.	15 de noviembre del 2013
Lissander Chacón Vargas	1-0780-0043	Director de Operaciones y Capital Humano	11 de junio del 2010
Participan con voz pero sin voto:			
<ul style="list-style-type: none"> • Gerente de División Estrategia y Gobierno Corporativo 			
Otros participantes de acuerdo al tema que se trate			
<ul style="list-style-type: none"> • Los Gerentes de las Sociedades Anónimas del Banco de Costa Rica • Otros funcionarios (según el proyecto o tema a tratar) 			

Principales temas tratados por el Comité Corporativo de Transformación y Tecnología:

- Informe del Plan Estratégico de las Tecnologías de Información
- Informe de Gobierno de las Tecnologías de Información.
- Avance de Implementación de los procesos de Gobernabilidad de las TI (Normas Técnicas).
- Revisión y metodología de valoraciones de riesgo en las TI.

- Regulación SUGEF vs Cumplimiento de Comité Corporativo de Transformación y Tecnología.
- Informe de Resultados de la Auditoría al Proceso de Administración de Procesos de Datos Política de Seguridad en las TI.
- Situación de Seguridad de las plataformas digitales y el plan de acción a seguir.
- Funciones del Comité Corporativo de Transformación y Tecnología.
- Seguimiento a proyectos del Cuadro de Mando Integral.
- Actualización del Plan de Continuidad de las TI.

3.1.6. Comité Corporativo de Riesgo.

Principales funciones del Comité Corporativo de Riesgo:

- a. Velar y asesorar a la Junta Directiva General sobre el adecuado funcionamiento, evaluación y perfeccionamiento del proceso de gestión integral del riesgo del Conglomerado Financiero BCR.
- b. Velar por el cumplimiento de la normativa establecida para la gestión integral del riesgo en el Conglomerado Financiero BCR; así como, por la emitida por los entes reguladores, supervisores y fiscalizadores.
- c. Conocer, aprobar o recomendar para su aprobación, ante la Junta Directiva que corresponda, las políticas, reglamentos, disposiciones, estrategias y demás normativa que corresponda.
- d. Impulsar la cultura y capacitación en materia de riesgo en el ámbito del Conglomerado Financiero BCR.
- e. Conocer y aprobar los modelos y las metodologías que deben utilizarse en los Sistemas de gestión integral del riesgo en el Conglomerado Financiero BCR
- f. Conocer y proponer para la aprobación de la Junta Directiva General, los sistemas y metodologías de medición del nivel de exposición al riesgo de crédito, incluyendo una metodología de análisis de estrés de sus deudores, actuales y potenciales. Además el perfil, apetito y límites de tolerancia de riesgo; análisis de escenarios y horizonte temporal para aceptar excesos a los límites aprobados o excepciones a las políticas.
- g. Proponer para su aprobación ante la Junta Directiva que corresponda los planes de contingencia en materia de riesgos del Conglomerado Financiero BCR.
- h. Vigilar que la gestión de riesgo considere los riesgos relevantes de las actividades que realiza el Conglomerado Financiero BCR.
- i. Conocer, analizar y pronunciarse respecto a los informes sobre el funcionamiento, evaluación y perfeccionamiento de los Sistemas de gestión integral del riesgo del Conglomerado Financiero BCR; así como, tomar las acciones preventivas y correctivas que correspondan, para ubicar a la Entidad dentro de un nivel de riesgo aceptable.
- j. Conocer e informar trimestralmente a la Junta Directiva General, el estado de las operaciones de cobertura, cuando el Conglomerado Financiero BCR haya incursionado en éstas.
- k. Conocer y pronunciarse sobre los temas estratégicos conocidos por el Comité de Riesgos de la OPC.
- l. Proponer para su aprobación ante la Junta Directiva General la designación de la firma auditora para la auditoría del proceso de gestión integral del riesgo.

Detalle de los miembros del Comité Corporativo de Riesgo:

Comité Corporativo de Riesgo			
Nombre y apellidos	Número de identificación	Cargo que ocupa	Fecha de último nombramiento
Francisco Molina Gamboa	1-0669-0367	Director de la Junta Directiva (quien preside)	03 de junio del 2014
Alberto Raven Odio	1-0572-0508	Director de la Junta Directiva	01 de junio del 2010
Mario Rivera Turcios	1-0536-0754	Gerente General del Banco	16 de enero del 2009
Zacarías Esquivel Cruz	1-0489-0462	Subgerente de Riesgo	28 de enero del 2013
Leonardo Acuña Alvarado	1-0539-0960	Subgerente de Finanzas y Administración	01 de abril del 2014
Felipe Brenes Piedra	1-0926-0280	Miembro externo	27 de enero 2014
Participantes con voz y sin voto:			
<ul style="list-style-type: none"> • Director Jurídico • Otros funcionarios (según el proyecto o tema a tratar) 			

Principales temas tratados por el Comité Corporativo de Riesgo:

- Marco Orientador del Sistema de Gestión Integral del Riesgo (Políticas, Reglamentos, Disposiciones, Estrategia y Plan de Cultura de Riesgo).
- Seguimiento de la Estrategia anual del Sistema de Gestión Integral del Riesgo.
- Modelo de Calificación Integral del Riesgo del Banco de Costa Rica y del Conglomerado Financiero BCR.
- Diagnóstico de la gestión integral del riesgo.
- Gestión integral del riesgo en las subsidiarias del Conglomerado y gestión específica por tipo de riesgo (crédito, tesorería y liquidez, contraparte, mercado, operativo, TI, legal, estratégico y del conglomerado, ambiental, reputacional y social, fideicomisos).
- Sistema de gestión de la continuidad del negocio.
- Gestión de riesgos de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.
- Planes de contingencia por tipo de riesgo.
- Valoración de riesgos estratégicos.
- Informe de actividades y sectores económicos
- Correlaciones entre riesgos relevantes.
- Protocolo, perfil y estrategia de liquidez.
- Pruebas de stress y pruebas retrospectivas.
- Informe de transacciones intragrupo.
- Autoevaluación de normativa Sugef
- Jornada de Riesgos.
- Informes de las auditorías externas de riesgos.

3.1.7. **Comité Corporativo de Cumplimiento.**

En razón de las labores de alta confidencialidad y complejidad que se deben desarrollar en este campo, el Conglomerado Financiero BCR, se ha acogido a lo indicado en el anexo 1, sección III del Reglamento SUGEF 16-09, relacionado a Comités de Apoyo el cual señala; “...*que para el Comité de Cumplimiento no es necesario incluir la descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el Comité durante el periodo que abarca el informe*”, por lo que se omite dicha información.

Principales funciones del Comité Corporativo de Cumplimiento:

- a. Proponer a la Junta Directiva las políticas de confidencialidad respecto a servidores y directivos en el tratamiento de los temas relacionados con la legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.
- b. Revisar las políticas, procedimientos, normas y controles establecidos por la entidad para cumplir los lineamientos de Ley n.º 8204 y la presente normativa.
- c. Velar por el cumplimiento del plan de trabajo de las oficialías de cumplimiento de cada una de las empresas del Conglomerado Financiero BCR, que fue aprobado por su respectiva Junta Directiva.
- d. Conocer los resultados de las evaluaciones de la capacitación anual del personal.
- e. Aprobar la metodología y la inclusión o exclusión de criterios del modelo de riesgo de legitimación de capitales de clientes de cada empresa del Conglomerado Financiero BCR.
- f. Conocer informes de operaciones inusuales.
- g. Conocer detalles de clientes con movimientos ascendentes o descendentes en la calificación de riesgo de legitimación de capitales.
- h. Reunirse periódicamente con el fin de revisar las deficiencias relacionadas con el cumplimiento de las políticas y procedimientos adoptados y tomar medidas y acciones para corregirlas.
- i. Conocer informes de los estudios efectuados de las auditorías internas y en materia de legitimación de capitales.
- j. Aprobar el perfil de los clientes que presenta el oficial de cumplimiento y las modificaciones a dicho perfil, así como resolver el cierre de relaciones comerciales con clientes del Banco por el uso inadecuado de los productos y servicios de acuerdo a lo señalado en la Ley de psicotrópicos (n.º 8204), el Reglamento a esta Ley y la normativa vigente.
- k. Dar seguimiento a los proyectos de impacto en el área de cumplimiento.

Detalle de los miembros del Comité Corporativo de Cumplimiento:

Comité Corporativo de Cumplimiento			
Nombre y apellidos	Número de identificación	Cargo que ocupa	Fecha de último nombramiento
Mónica Segnini Acosta	1-0724-0047	Directora de la Junta Directiva	17 de junio del 2014
Evita Arguedas Maklouf	1-0580-0352	Directora de la Junta Directiva	01 de junio del 2010

Mario Rivera Turcios	1-0536-0754	Gerente General (quien preside)	16 de enero del 2009
Lissander Chacón Vargas	1-0780-0043	Director de Operaciones y Capital Humano	11 de junio del 2010
Guillermo Quesada Oviedo	1-0591-0262	Subgerente Banca Comercial	01 de enero del 2013
Zacarias Esquivel Cruz	1-0489-0462	Subgerente de Riesgo	23 de junio del 2014
Rafael Quirós Arce	1-0861-0456	Gerente División Oficialía de Cumplimiento	07 de mayo del 2009
Participantes con voz y sin voto:			
<ul style="list-style-type: none"> • Director Jurídico 			
Otros participantes de acuerdo al tema que se trate			
<ul style="list-style-type: none"> • Los Gerentes de las Sociedades Anónimas del Banco de Costa Rica y el oficial de cumplimiento de la entidad 			

3.1.8. Comité Corporativo de Auditoría.

Principales funciones del Comité Corporativo de Auditoría:

Además de las funciones establecidas en el artículo 22 del Reglamento de Gobierno Corporativo, le corresponden a este Comité las siguientes funciones:

- Conocer los informes de avance del plan de labores que debe presentar cada tres meses el Auditor General y los auditores internos de las sociedades.
- Presentar los informes semestrales que indica el artículo 22 del citado reglamento en enero y julio de cada año.
- Coordinar con la División de Finanzas la contratación de la firma de auditores externos y recomendar a la Junta Directiva la firma a contratar.
- Conocer la evaluación del desempeño de los auditores externos contratados aplicada por la División de Finanzas y los gerentes de las sociedades anónimas, para determinar posible ampliación de contrato.

Detalle de los miembros del Comité Corporativo de Auditoría:

Comité de Auditoría Corporativo			
Nombre y apellidos	Número de identificación	Cargo que ocupa	Fecha de último nombramiento
Gustavo Arias Navarro	1-0729-0001	Presidente	03 de junio del 2014
Ronald Solís Bolaños	2-0307-0036	Director	20 de mayo del 2014
John Otto Knöhr Castro	1-0325-0554	Fiscal de subsidiaria BCR	10 de diciembre 2012

Principales temas tratados por el Comité Corporativo de Auditoría:

- Estados financieros auditados de BCR y Sociedades
- Resultado de las evaluaciones realizadas por la firma de Auditoría Externa.
- Evaluación de calidad de la Auditoría Interna.
- Temas de alto riesgo de las empresas del Conglomerado.
- Estados financieros consolidados del Conglomerado Financiero BCR.
- Informes sobre el avance en la ejecución de plan de labores y cuadro de mando de la Auditoría General Corporativa y cada una de las sociedades del Conglomerado.

3.2. Políticas para la selección, nombramiento y destitución de los miembros de los Comités.

El Conglomerado Financiero BCR en su Código de Gobierno Corporativo, artículo 24 específicamente, refleja una política que rige para el Banco de Costa Rica y cada una de sus subsidiarias referente a la selección del recurso humano.

En cuanto al nombramiento, los miembros de cada Comité son designados en relación a un puesto gerencial o administrativo que esta directa o indirectamente relacionado con los temas que debe conocer un Comité en particular.

Referente a los miembros externos, estos deben de pasar por un proceso de contratación administrativa por servicios profesionales, estas acciones son atribución de la Junta Directiva respectiva.

La destitución de miembros de comités está supeditada al incumplimiento o faltas a las leyes y normativa interna establecida, o por dejar de ostentar el cargo que le da derecho a integrar cada uno de los órganos.

El nombramiento y destitución de los miembros externos de las subsidiarias se hará de acuerdo en lo establecido en cada uno de sus estatutos.

Para el caso de BICSA, en su Código de Gobierno Corporativo, artículo 10, referente a Derechos y Deberes de la Junta Directiva; en sus incisos b y d, se regula la constitución, nombramientos y destitución de los miembros de los comités que conforman el sistema de Gobierno Corporativo.

3.3. Políticas para la remuneración de los miembros de los Comités.

Las funciones de los miembros de los comités del Conglomerado Financiero BCR, son parte inherente del puesto que ocupan esos integrantes por cuanto las políticas de remuneración se fundamentan en la normativa institucional que para ese efecto se ha establecido (Artículo 24 del Código de Gobierno Corporativo), por tanto no devengan dietas u otro emolumento, incluyéndose aquellos Directores

que integren el cuerpo gerencial de los Bancos Socios y que a su vez participen en comités de Subsidiarias.

En cuanto a los miembros de los comités que a su vez son miembros de una Junta Directiva, estos no devengarán dietas por su participación en sesiones de comités.

En el caso particular de los miembros externos de los comités; se les remunera con el pago por servicios profesionales. Los miembros externos de las subsidiarias serán remunerados de acuerdo a lo establecido en cada uno de sus estatutos.

Para el caso de BICSA, la asistencia de los Directores a las sesiones ordinarias y extraordinarias de los Comités Permanentes o Temporales de la Junta Directiva de BICSA, será remunerada respectivamente, con un monto equivalente al 50% de la dieta ordinaria que devenguen cada uno de ellos como directores del banco y les serán pagadas en la misma forma y periodicidad en que se remunera a los Directores de la Junta Directiva del Banco.

3.4. Políticas internas sobre la rotación de los miembros de los Comités.

En relación con las políticas de rotación de los miembros de los comités para el Conglomerado Financiero BCR; el Código de Gobierno Corporativo en su artículo. 30, señala que la "...rotación de los miembros internos y externos de los Comités de Apoyo, en general, queda vinculada a los planes de sucesión y a la ocupación de los puestos respectivos, ya que la integración de los mismos se hace en función al cargo que desempeñe".

En el caso de los miembros externos su designación será anual pudiendo prorrogarse. Este miembro podrá ser removido por el órgano colegiado que lo designó.

El Banco Internacional de Costa Rica mantiene dentro del Reglamento de Junta Directiva las directrices que regulan la rotación de los miembros de los comités.

3.5. Políticas sobre obligación de abstenerse en reuniones de Comités.

Un miembro de un comité se debe abstener de votar o de asistir a una o varias sesiones en caso de conflictos de interés, así como cuando concurra un deber de abstención de conformidad con lo establecido en la Ley General de la Administración Pública.

En el Código de Ética que rige para el Conglomerado Financiero BCR se establecen los lineamientos relativos a posibles conflictos de interés y su gestión, además el tema en mención se detalla también en el Capítulo Tercero, específicamente en el artículo 23, del Código de Gobierno Corporativo.

3.6. Detalle de la cantidad de sesiones realizadas por los Comités.

Comité	Sesiones Ordinarias	Sesiones Extraordinarias	Total de Sesiones
Banco de Costa Rica			
Comité Corporativo Ejecutivo	25	9	34
Comité Corporativo de Cumplimiento	8	0	8
Comité Corporativo de Riesgo	12	4	16
Comité Corporativo de Transformación y Tecnología	8	1	9
Comité de Crédito	53	0	53
Comité Corporativo de Activos y Pasivos	24	2	26
Comité Corporativo Comercial	24	1	25
Comité de Auditoría	21	0	21

4. OPERACIONES VINCULADAS.

- a. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y los miembros de Junta Directiva u órgano equivalente y los ejecutivos de alguna de las entidades del grupo o conglomerado, incluyendo la controladora. Revele en forma agregada para cada empresa que comprende el informe, lo siguiente:

Cuadro No 1
Banco de Costa Rica

ENTIDAD: Banco de Costa Rica			
Fecha de Corte: 31 de diciembre del 2014			
Operaciones de los miembros de Junta Directiva u órgano equivalente y ejecutivos			
1. Operaciones relacionadas con Activos y pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	al	Número de miembros de Junta Directiva y ejecutivos Contemplados en la Participación
Créditos otorgados	0,185%		10
Inversiones	-		-
Otras operaciones activas	0,015%		10
Captaciones a la vista	0,011%		16
Captaciones a plazo	0,005%		4
Captaciones a través de bonos de oferta pública	-		-
Otras Operaciones pasivas	-		-
2. Operaciones relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los ingresos totales de la entidad	al	Cantidad de Miembros de Junta Directiva y ejecutivos contemplados en Participación
Ingresos financieros	-		-
Otros ingresos	-		-
Gastos Financieros	-		-

El Patrimonio de la institución es el monto reportado a la SUGEF al 31 de diciembre del 2014.

En el numeral (a). El Banco de Costa Rica, se acoge a lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional⁶ en cuanto a operaciones activas.

La información anterior contempla los créditos y tarjetas de crédito otorgadas a miembros de Junta Directiva, antes de pertenecer a dicha junta. Además, se están excluyendo a los miembros de las

⁶ Artículo 117.—Ningún banco comercial del Estado podrá efectuar operaciones activas directas ni indirectas con:

a) Los miembros de su propia junta directiva y sus ascendientes, descendientes, cónyuges y demás parientes por consanguinidad o afinidad, hasta el segundo grado inclusive. b) Las sociedades mercantiles y cooperativas, de las cuales los miembros de la junta directiva o funcionarios administrativos del propio banco, así como sus ascendientes, descendientes, cónyuges y demás parientes por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado inclusive, sean representantes legales o posean acciones, cuotas u otras participaciones de capital, iguales o superiores a quince por ciento (15%) del que se acordare. A esta participación deberá agregarse la de sus ascendientes, descendientes, cónyuges y demás parientes por consanguinidad o afinidad, hasta el segundo grado inclusive.

Juntas Directivas Locales dado que no los alcanza el numeral (a) del artículo 117 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

- b. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y otras empresas o personas de su grupo vinculado, no contempladas en el inciso a anterior. Revele en forma agregada para cada empresa que comprende el informe, lo siguiente:

Cuadro No 2
Banco de Costa Rica Relación con otras Entidades del Grupo

ENTIDAD: Banco de Costa		
Fecha de Corte: 31 de diciembre del 2014		
Operaciones con otras empresas o personas de su grupo vinculado, no contempladas en el inciso a anterior		
1. Operaciones relacionadas con activos y pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de empresas contempladas en la participación.
Créditos otorgados	-	-
Inversiones	-	-
Otras operaciones activas	1,247%	5
Captaciones a la vista	0,588%	4
Captaciones a plazo	-	-
Captaciones a través de bonos de oferta pública	-	-
Otras Operaciones pasivas	1,403%	2
2. Operaciones relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los ingresos totales de la entidad	Cantidad de empresas contempladas en la participación.
Ingresos financieros	0,036%	1
Otros ingresos	0,593%	4
Gastos Financieros	0,038%	5
Otros Gastos	0,115%	3

CUADRO No 3
BCR VALORES S.A. Puesto de Bolsa

ENTIDAD: BCR VALORES S.A. Puesto de Bolsa		
Fecha de Corte: 31 de diciembre del 2014		
Operaciones con otras empresas o personas de su grupo vinculado, no contempladas en el inciso a anterior		
1. Operaciones relacionadas con activos y pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de empresas contempladas en la participación.
Créditos otorgados	-	-
Inversiones	0,46%	1
Otras operaciones activas	0,77%	1
Captaciones a la vista	8,89%	1
Captaciones a plazo	-	-
Captaciones a través de bonos de oferta pública	-	-
Otras Operaciones pasivas	0,55%	1
2. Operaciones relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los ingresos totales de la entidad	Cantidad de Empresas contempladas en la participación.
Ingresos financieros	0,75%	1
Otros ingresos	25,23%	4
Gastos Financieros	-	-
Otros Gastos	8,53%	1

Cuadro No 4
BCR CORREDORA DE SEGUROS

ENTIDAD: BCR CORREDORA DE SEGUROS		
Fecha de Corte: 31 de diciembre del 2014		
Operaciones con otras empresas o personas de su grupo vinculado, no contempladas en el inciso a anterior		
1. Operaciones relacionadas con activos y pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de empresas contempladas en la participación.
Créditos otorgados	-	-
Inversiones	4.16%	1
Otras operaciones activas	-	-
Captaciones a la vista	-	-
Captaciones a plazo	-	-
Captaciones a través de bonos	-	-

de oferta pública		
Otras Operaciones pasivas	-	-
2. Operaciones relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los ingresos totales de la entidad	Cantidad de Empresas contempladas en la participación.
Ingresos financieros	0.05%	1
Otros ingresos	27.46%	1
Gastos Financieros	0.58%	1
Otros gastos financieros	5.49%	1

Cuadro No 5
BCR PENSION OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS S.A.
ENTIDAD: BCR PENSION OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS S.A.
Fecha de Corte: 31 de diciembre del 2013

Operaciones con otras empresas o personas de su grupo vinculado, no contempladas en el inciso a anterior		
1. Operaciones relacionadas con activos y pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de empresas contempladas en la participación.
Créditos otorgados	-	-
Inversiones	-	-
Otras operaciones activas	-	-
Captaciones a la vista	0,49%	1
Captaciones a plazo	-	-
Captaciones a través de bonos de oferta pública	-	-
Otras Operaciones pasivas	-	-
2. Operaciones relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los ingresos totales de la entidad	Cantidad de Empresas contempladas en la participación.
Ingresos financieros	-	-
Otros ingresos	-	-

CUADRO No 6
BCR SOCIEDAD ANONIMA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

ENTIDAD: BCR FONDOS DE INVERSIÓN S.A.		
Fecha de Corte: 31 de diciembre del 2013		
Operaciones con otras empresas o personas de su grupo vinculado, no contempladas en el inciso a anterior		
1. Operaciones relacionadas con Activos y pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de empresas contempladas en la participación.
Créditos otorgados	-	-
Inversiones	-	-
Otras operaciones activas	3.63%	1
Captaciones a la vista	6.16%	1
Captaciones a plazo	-	-
Captaciones a través de bonos de oferta pública	-	-
Otras Operaciones pasivas	-	-
2. Operaciones relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los ingresos totales de la entidad	Cantidad de Empresas contempladas en la participación.
Ingresos financieros	0.15%	1
Otros ingresos	-	-
Gastos Financieros	-	-
Otros gastos	26.56%	2

La información se revela de forma agregada, tal como lo citan los artículos 9 y 10 de las actas de las sesiones 854-2010 y 855-2010, del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

CUADRO No 7
BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA

Entidad: BANCO BICSA		
Fecha de Corte: 31 de diciembre del 2014		
Operaciones con otras empresas o personas de su grupo vinculado, no contempladas en el inciso a anterior		
1. Operaciones relacionadas con Activos y pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de empresas contempladas en la participación.
Créditos otorgados	-	-
Inversiones	-	-

Otras operaciones activas	5,86%	1
Captaciones a la vista	12,28%	3
Captaciones a plazo ⁷	57,72%	2
Captaciones a través de bonos de oferta pública	-	-
Otras Operaciones Pasivas	-	-
2. Operaciones relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los ingresos totales de la entidad	Cantidad de Empresas contempladas en la participación.
Ingresos financieros	0,13%	2
Otros ingresos	-	-
Gastos Financieros	1,51%	2

- c. En el caso de emisores de valores accionarios, detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y los accionistas con influencia significativa de la entidad.

Este apartado no aplica por ser el Banco de Costa Rica una institución autónoma de derecho público propiedad del Estado, no existe emisión accionaria.

⁷ En estas captaciones se incluye al Banco Nacional de Costa Rica por ser parte relacionada de BICSA.

5. AUDITORÍA EXTERNA

5.1. Nombre de la firma.

La firma auditora externa del Conglomerado Financiero BCR es el Despacho Lara Eduarte, s.c.

5.2. Número de años realizando el trabajo.

La Firma “Despacho Lara Eduarte, s.c.” inicia sus labores con el Conglomerado Financiero BCR en el año 2012, por tanto ha estado trabajando por 3 años.

5.3. Otros trabajos para la entidad o sus empresas.

Dentro de los trabajos adicionales realizados por esta firma, se encuentran la revisión de liquidación presupuestaria según normas técnicas y presupuesto público, traducción de estados financieros trimestrales, certificación de ingresos brutos para efecto de patentes municipales y auditoria externa de la administración del fondo de crédito para el desarrollo y el cumplimiento de los términos y condiciones del contrato

5.4. Mecanismos para preservar la independencia del auditor externo.

Con el fin de preservar la independencia del auditor externo, el Conglomerado Financiero BCR, verifica los requisitos de Independencia del auditor externo, fundamentados en el acuerdo SUGEF32-2005 “Reglamento de Auditores Externos y Medidas de Gobierno Corporativo aplicable a los Sujetos Fiscalizados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE” en la sección II “Requisitos de Independencia” artículos del 6 al 9.

6. ESTRUCTURA DE PROPIEDAD.

El Banco de Costa Rica es una institución autónoma de derecho público propiedad del Estado, por lo que no tiene acciones y su régimen de rendición de cuentas y de acceso a la información es el que se deriva de la Ley.

El capital social de las empresas integrantes del Conglomerado Financiero BCR, que son reguladas por un órgano supervisor del sistema financiero costarricense, a su vez, pertenecen en un cien por ciento al Banco de Costa Rica.

El Banco Internacional de Costa Rica Sociedad Anónima (BICSA), pertenece en un 49% al Banco Nacional de Costa Rica y en un 51% al Banco de Costa Rica, y se rige por las leyes de la plaza en donde se encuentre ubicado.

7. PREPARACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME.

7.1. Preparación.

El presente informe fue preparado por la Gerencia de División Estrategia.

7.2. Revisión.

El informe, previo a su publicación fue presentado al Comité Corporativo Ejecutivo y a la Junta Directiva General.

7.3. Aprobación.

El presente informe fue conocido y aprobado por la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica, en el artículo V, sesión 13-15 celebrada el 23 de marzo del 2015.